Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2518/2016
26 OCT 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID. N° 311.450 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum N° 148/2016 de fecha 13 de junio del 2016, recibido en la Dirección General de Administración y Finanzas con Mesa de Entradas N° 1104, en el cual la Prof. LIC. LUCIA CALDERON GARCETE, Directora de Gabinete del Rector, solicita la adquisición de banderas y accesorios para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 311.450 previsto para la Adquisición de Banderas y Accesorios para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1260/2016 emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;

La Nota DGAyF N° 431/2016 de fecha 25 de julio del 2016, con referencia a la Mesa de Entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 320.419, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ, ESTUDIO BENITEZ S.R.L., MOLMAN S.A. y MONARCA S.A.C.I.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa "Adquisición de Banderas y Accesorios para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción", de fecha 31 de agosto del 2016, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: J.A. ARTES, M.G.P. UNIFORMES y CLEAN UP – SERVICIOS GENERALES;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 79/2016, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Banderas y Accesorios para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución DNCP N° 522/2015, por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3416/14 y se modifica el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 912/2016 de fecha 29 de abril del 2016, por el cual se conforma el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2518/2016
26 OCT 2016

La Ley N° 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Banderas y Accesorios para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción"**, a favor de la empresa CLEAN UP – SERVICIOS GENERALES de Yenny Yambay por la suma de Gs. 18.758.000 (Guaraníes diez y ocho millones setecientos cincuenta y ocho mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · 1889 · REPUBLICA DEL PARAGUAY